Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con esta nueva dotación, el Programa alcanza los 42 millones de euros

La Comunidad de Madrid amplía en 25 millones de euros el Programa Impulsa para beneficiar a otros 8.000 autónomos

- Se trata de una ayuda directa de hasta 3.200 euros, que se transfiere al beneficiario en un pago único
- Tras recibir la subvención, los autónomos deberán permanecer en alta en el RETA durante los siguientes 12 meses

29 de julio de 2020.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 25 millones de euros para aumentar el crédito de las ayudas de concesión directa del Programa Impulsa destinadas a los autónomos en dificultades en el año 2020. Con esta nueva ampliación, el programa alcanza los 42 millones de euros -en subvenciones directas de 3.200 euros- para hacer frente a la caída de actividad provocada por la crisis del coronavirus. Se espera beneficiar a 8.000 autónomos que se sumarían a los 5.300 que ya lo han recibido.

Como requisito se ha establecido que los beneficiarios sean autónomos sin empleados a su cargo de la región que hayan visto mermada su actividad durante las últimas semanas, pero que sigan ofreciendo sus servicios. En este sentido, los solicitantes deben estar dados de alta en el RETA (Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos), mantenerse durante, al menos, 12 meses; y adjuntar una declaración que justifique la caída de ingresos provocada por el coronavirus a sus negocios.

Las ayudas del Plan Impulsa son directas, de hasta 3.200 euros, y se transfieren al beneficiario en un pago único. Esta cantidad, que se concederá por orden de solicitud, corresponde al pago de 12 mensualidades de la base mínima de cotización a la Seguridad Social, y el autónomo podrá emplearla en lo que considere necesario y urgente para mantener la actividad de su negocio.

Como consecuencia de la declaración del Estado de alarma, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizó el pasado 1 de abril un gasto de 4,5 millones de euros para ampliar la dotación inicial de 500.000 euros del Programa Impulsa. El día 17 de abril se amplió en otros 12 millones la dotación de la subvención, hasta los 17 millones de euros, que ha permitido hasta el momento que más de 5.300 autónomos de la Comunidad de Madrid se hayan beneficiado de esta ayuda. Con la presente autorización se amplía el crédito del

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Programa en 25 millones de euros, alcanzando la cifra total de 42 millones de euros.